



NOTAS IDIOMÁTICAS

ACADEMIA CHILENA DE LA LENGUA

Correspondiente de la Real Academia Española

Director: Alfredo Matus Olivier

Nº 40 NOVIEMBRE 2008

Comisión de Gramática:

Ambrosio Rabanales (Presidente), Antonio Arbea (Secretario),
Felipe Alliende, Andrés Gallardo, Marcela Oyanedel, María Mercedes Pavez,
Marianne Peronard, José Luis Samaniego, Gilberto Sánchez.

Con estas Notas se pretende ofrecer una orientación idiomática. No se impone, sino se propone; se invita a detenerse un momento para reflexionar sobre nuestros modos de hablar. Ellas responden a las continuas consultas que sobre usos lingüísticos recibe la Academia: de estudiantes, profesores, periodistas, hombres cultos en general, preocupados por resolver dudas o vacilaciones en su diario decir y escribir. Responden, por tanto, a una necesidad real, a una preocupación social cada vez más imperiosa de que nuestra comunicación se logre de un modo más eficaz y acorde con el desarrollo de nuestra sociedad. De que nuestra comunicación no se reduzca a la mera intercomprensión («habla como quieras, con tal de que te entiendan»), sino que consiga, cada vez más, mejores niveles de excelencia en cuanto a riqueza verbal, precisión y hasta exactitud. Se trata, en fin, de una invitación a explorar y, por tanto, a conocer mejor la vastedad de los recursos expresivos de nuestra lengua, nuestro primer patrimonio cultural. Sabemos que esto no es todo, pero la actitud vigilante y el acrecentamiento de este patrimonio constituyen el punto de partida y la condición sine qua non de los niveles superiores de la competencia comunicativa.

«Hablar bien es saber usar la lengua adecuada a cada situación, a cada contexto, a cada interlocutor».

Enrique Bernárdez

«La lengua, como el hombre, de la que es preciosa parte, se puede y se debe gobernar; gobernar, que no es violentar ni desnaturalizar, sino, muy al contrario, dar ocasión a las actividades de lo gobernado para su desarrollo armónico y pleno. Debe gobernarse la lengua desde dentro de cada hombre».

Calvert Watkins

«¡Oh, lengua de los cantares!
¡Oh, lengua del romancero!
Te habló Teresa la mística,
te habla el hombre que yo quiero.

En ti he arrullado a mi hijo
e hice mis cartas de novia.
En ti canta el pueblo mío
el amor, la fe, el hastío,
el desengaño que agobia.

Lengua castellana mía,
lengua de miel en el canto,
de viento recio en la ofensa,
de brisa suave en el llanto».

Juana de Ibarbourou

1. «¿Se deben escribir con mayúscula inicial los nombres de cargos de autoridades de un país o de una institución?» (consulta).

Los nombres de cargos y dignidades se escriben con minúscula inicial cuando van acompañados de los nombres de las personas que los desempeñan; por ejemplo, "El **ministro** Juan Medrano", "El **rector** Hernán Villalobos", "El **papa** Juan XXIII". En cambio, cuando esos cargos se refieren a personas concretas sin nombrarlas, pueden escribirse con mayúscula inicial si así se desea; por ejemplo, "Pronto tendremos una entrevista con el **Ministro**", "El **Rector** visitará nuestra Facultad", "El **Papa** viajará próximamente a la India".

2. «¿Cómo debe llamarse al músico que toca teclados: **tecladista** o **teclista**?» (consulta).

El diccionario académico registra solamente el sustantivo **teclista** (derivado de *tecla*), y no **tecladista** (derivado de *teclado*). No obstante —en nuestro país, al menos—, es usual en los medios el empleo del sustantivo **tecladista**. Nos parece que esta variante propia del español de Chile —y quizás también de otros países de América— está bien construida y su uso entre nosotros es adecuado. Sobre el particular, conviene tener presente que el hecho de que un término no esté registrado en el diccionario no significa que sea incorrecto. En esta materia, lo que decide es el uso de las personas cultas.

3. «Es correcto hablar del **mouse** del computador» (consulta).

Para designar el dispositivo con que se maneja el cursor de la pantalla de un ordenador, el *Diccionario panhispánico de dudas* recomienda emplear el sustantivo *ratón*. A pesar de esta recomendación, sin embargo, y dado que en Chile, prácticamente sin excepción, empleamos el sustantivo **mouse**, nos parece que lo adecuado, entre nosotros, es emplear el anglicismo. Por ahora, en todo caso, lo recomendable es escribirlo con cursivas, ya que es un extranjerismo: *mouse*.

4. «Si los nombres de las asignaturas escolares y universitarias se escriben con mayúscula inicial, ¿deben escribirse todas las palabras con mayúscula inicial cuando estos nombres constan de más de una palabra?» (consulta).

No, solamente debe escribirse con mayúscula inicial la primera palabra; por ejemplo, *Química orgánica*, *Filosofía medieval*, *Historia antigua*, *Trabajos manuales*, *Ciencias sociales*, *Artes plásticas*, *Literatura española clásica*, etc.

¿CASTELLANO O ESPAÑOL?

En un libro, todavía vigente, de divulgación cultural ejemplar (*Castellano, español, idioma nacional*, Buenos Aires, Editorial Losada, 1951), Amado Alonso nos explica que ambas formas son igualmente adecuadas, si bien tienen connotaciones diferentes. En España ha predominado modernamente *español* como designación de la lengua que une a toda la nación, y en Hispanoamérica ha predominado *castellano*, en alusión al origen del idioma (la región de Castilla) y no a una nacionalidad. A fines de la Edad Media, cuando la lengua ya predominaba en la mayor parte de España, se usó *castellano*, y así, por ejemplo, se llamó la gramática del maestro Nebrija (1492) y la primera gramática de la Real Academia de la Lengua (1771): *Gramática de la lengua castellana*.

Durante los Siglos de Oro hubo alternancia. Por ejemplo, el primer diccionario, del maestro Sebastián de Covarrubias, se llamó *Thesoro de la lengua castellana española* (1611). Don Andrés Bello, por su parte, prefería *castellano* y recomendaba este nombre como el más adecuado. Modernamente, por influencia del nombre más internacional, en muchas partes de Hispanoamérica está usándose de preferencia *español*, sobre todo en los ambientes académicos.

5. «¿Hay alguna diferencia entre **comible** y **comestible**?» (consulta).

Sí la hay. El adjetivo **comestible** significa "susceptible de ser consumido como alimento", independientemente de que sea sabroso o desagradable; **comible**, en cambio, alude al sabor y significa "que no es muy desagradable al paladar", "que puede ser comido sin mucho disgusto". Por ejemplo, alguien a quien no le guste el cochayuyo podría decir que esta es un alga **comestible** pero **incomible**.

6. «¿Cómo debe decirse: **deberías** prestar más atención o **debieras** prestar más atención» (consulta).

Ambas construcciones son aceptables, y lo mismo vale para los verbos **querer** y **poder**. Por ejemplo, es igualmente correcto decir "Yo **quisiera** que este momento durara siempre" o "Yo **querría** que este momento durara siempre" y, asimismo, "**Pudiera** ser que este momento durara siempre" o "**Podría** ser que este momento durara siempre"

7. «¿Son correctas las formas **regrésamelo** y **quédatelo**?» (consulta oral).

No son correctas, ya que los verbos *regresar* y *quedarse* no son transitivos, es decir, no pueden construirse con un complemento directo (*lo*, en este caso). En vez de **regrésamelo**, puede decirse **devuélvemelo**, y en vez de **quédatelo**, debe decirse **quédate con él**.

8. «¿Cómo debe decirse: "En circunstancias **de que** conferir la calidad que afecta a dicho trámite constituye una función privativa de esa entidad[...], o bien, sin la preposición **de**, "En circunstancias **que** conferir[...]"?» (consulta).

El empleo de la preposición *de* es aquí obligado; de otro modo, estaríamos ante un caso de queísmo. Que aquí no se puede omitir la preposición *de* lo confirma la aplicación del método probatorio de sustituir la conjunción *que* por *esto*: "En circunstancias **de esto**: conferir la calidad que afecta a dicho trámite constituye una función privativa de esta Entidad [...]". En cambio, carece de sentido decir "En circunstancias **esto**: conferir [...]".

ASÍ SE ORIGINARON

El quechua es una de las lenguas indígenas de América que ha proporcionado más léxico al español. En Chile empleamos quizás más palabras de esa lengua que del mapuche. Son voces que los españoles adoptaron en el Perú y que luego trajeron a Chile. He aquí una breve lista de palabras del español de Chile que provienen de esa lengua:

chimba (de *chimpa* 'al otro lado de un río o de un barranco'). En el Santiago antiguo, el barrio de la Chimba era el situado al otro lado del Mapocho.

chingana (de *chinkana* 'escondrijo', 'lugar donde uno se pierde o extravía')

cholo (de *chulo* 'mestizo')

concho (de *qonchu* 'turbio', 'borra', 'concho'; derivado: *aconcharse*)

coronta (de *q'oronta* 'el corazón de la mazorca')

huasca (de *waskhay* 'azotar con sogá'; derivados: *huasquear*, *huascazo*)

huincha (de *wincha* 'cintillo que rodea el sombrero')

pucho (de *puchu* 'resto', 'sobra'; en Chile: pucho de cigarrillo)

puquío (de *pukiw* 'manantial', 'fuente')

quena (de *qena* 'instrumento musical aerófono hecho de caña hueca, hueso o metal')

yapa (de *yapay* 'aumentar', 'añadir'. *Yapa* es lo que se agrega como regalo en una compra)

Cachiyuyo (de *kachi* 'sal' y *yuyo* 'verdura': 'verdura salada')

Condoriaco (de *kuntur* 'cóndor' y *yaku* 'agua', 'aguada': 'aguada del cóndor')

Limache (de *Lima* y la voz mapuche *che* 'gente': 'gente de Lima')

9. «Las jóvenes, advierte la comentarista, no se llaman **así mismas** feministas...» (diario de Santiago).

Estamos en presencia de un error debido a una confusión bastante frecuente. Debió haberse escrito "Las jóvenes [...] no se llaman **a sí mismas** feministas", pues aquí se está empleando el pronombre personal reflejo *a mí mismo, a ti mismo, a sí mismo*, etc., y no el adverbio *así*, que suele combinarse con la palabra *mismo* formando la palabra *asimismo*, que también puede escribirse segmentada: *así mismo*.

10. «Se puede emplear la expresión **expertise**, que no figura en el diccionario, pero que últimamente es de uso frecuente?» (consulta).

La voz **expertise** es un préstamo tomado del inglés (anglicismo), lengua en la que significa 'pericia, práctica, experiencia', y no figura en nuestro diccionario. Sí figura, en cambio, la palabra **experticia**, aunque con un significado diferente del que tiene **expertise** (significado que se le atribuye regularmente en los medios de nuestro país). Parece preferible hacer uso de este término (**experticia**) en lugar del extranjerismo (**expertise**), y emplearlo con el valor de 'cualidad propia de quienes poseen competencia y experiencia en la realización de una tarea'. Así, por ejemplo, podría decirse "Será necesario evaluar la **experticia** del técnico en sonido que se presentó al concurso", o bien, "Se necesitan personas que posean verdadera **experticia** en la materia".

11. «¿Son sinónimos los sustantivos **auspicio** y **patrocinio**?» (programa de radio).

En España se emplea indistintamente una u otra palabra, pero en Chile hacemos una diferencia entre ellas. Para nosotros, otorgarle **auspicio** a algo significa apoyarlo económicamente; darle el **patrocinio**, en cambio, es solo apoyarlo moralmente.

LEXICOGRAFÍA HUMORÍSTICA

También los diccionarios se divierten. He aquí algunas definiciones del *Diccionario de Coll* (Planeta, Barcelona, 1975), que con mucha gracia explora las posibilidades lúdicas del lenguaje:

abadehesa. Superiora de algunas congregaciones religiosas, especializada en cuidar tierras para pastos de ganado.

abundiente. Que posee dientes en cantidad copiosa, numerosa.

alkiller. Contratar asesinos a sueldo en Norteamérica.

ambre. Gana, necesidad de comer, hasta el extremo de haberse comido la H.

astrólogo. Aplícase a la persona que ha perdido el juicio estudiando los astros.

atributo. Cualquiera de las cualidades de un asno.

Avel. Segundo hijo de Hadán y Eba.

bacilar. No saber con qué bacilo quedarse.

balacio. Edificio suntuoso donde se reúnen las ovejas para hablar de sus cosas.

barberidad. Crueldad del barbero que afeita sin afilar la hoja.

bendigo. Bobre, benesteroso.

cedro. Puecro, crochino.

célibre. Soltero famoso.

copulacho. Acostarse con lo ínfimo de la plebe.

cuarzo. El que va antes del quinzó.

LA ACADEMIA RESPONDE por medio de estas Notas

Consultas: Comisión de Gramática - Academia Chilena de la Lengua
Clasificador 1349 - FONOFAX (56-2) 6640776